

A propósito de la evaluación y acreditación de la Educación Superior en las universidades médicas

Regarding the evaluation and accreditation of Higher Education in medical universities

Roberto Álvarez-Sintes^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-1942-3658>

Indira Barcos-Pina² <https://orcid.org/0000-0003-2328-6366>

Heidi Soca-González³ <https://orcid.org/0000-0001-5717-0543>

¹Máster en Atención Integral al Niño. Máster en Longevidad Satisfactoria. Especialista de Primer y Segundo Grado en Medicina General Integral. Profesor e Investigador Auxiliar. Metodólogo Nacional de la carrera de Medicina. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas “Salvador Allende”. La Habana, Cuba.

²Máster en Atención Integral al Niño. Especialista de Primer y Segundo Grados en Pediatría. Especialista de Segundo Grado en Medicina General Integral. Profesor Auxiliar. Investigador Auxiliar. Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba.

³Doctor en Ciencias. Especialista de Primer y Segundo Grados en Fisiología. Profesor Titular. Escuela Latinoamericana de Medicina. La Habana, Cuba.



*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: ras@infomed.sld.cu

Palabras clave: acreditación de instituciones de salud; instituciones académicas; universidades.

Keywords: academic institutions; accreditation of health institutions; universities.

Recibido: 04/09/2023

Aprobado: 13/09/2023

Publicado: 05/01/2024

After reading the article Accreditation and the necessary integration between medical universities and health institutions, by the renowned experts from Nuez-Ramos, Ballbé-Valdés and Loyola-Cabrera.⁽¹⁾ we would like to congratulate the authors for the importance of the topic discussed, make some considerations and highlight some aspects that we consider of great value and have not been addressed with the necessary breadth in our medical science journals.

Estimado Editor:

Después de leer el artículo La acreditación y la necesaria integración entre las universidades médicas y las instituciones de salud, de los reconocidos expertos de la Nuez-Ramos, Ballbé-Valdés y Loyola-Cabrera,⁽¹⁾ desearíamos felicitar a los autores por la importancia del tema tratado, realizar algunas consideraciones y, sobre todo, resaltar algunos aspectos que consideramos de gran valor y no han sido abordados con la amplitud necesaria en nuestras revistas de ciencias médicas.

Como resultado de los cambios económicos, culturales y sociales experimentados en el país, en concordancia con las condiciones del contexto nacional e internacional y con lo mejor de las tendencias internacionales adaptables al contexto nacional en la formación de profesionales, la educación superior cubana está encaminada hacia la búsqueda de un patrón de calidad, que repercuta de manera directa en el mejoramiento continuo del proceso docente educativo, ajustado a las características individuales de cada institución de educación superior (IES).^(2,3)

La acreditación de la calidad es el proceso que reconoce el nivel de desarrollo integral alcanzado por las carreras universitarias, los programas de posgrado académico y las IES. Se expresa en el otorgamiento de categorías superiores de acreditación, sobre la base de la evaluación externa realizada previamente, donde se refleja el cumplimiento de los estándares de calidad y criterios de evaluación establecidos por la Junta de Acreditación Nacional (JAN).⁽⁴⁾

La certificación de la calidad es el reconocimiento público del nivel alcanzado en su desarrollo integral mediante la categoría superior de acreditación otorgada a las carreras universitarias, al posgrado académico y a las IES. La JAN ha establecido las siguientes categorías superiores de acreditación: Calificado, Certificado y Excelencia.⁽⁴⁾

La aplicación de la evaluación y acreditación de la calidad institucional en las instituciones de educación superior adscritas al Ministerio de Salud Pública es una prioridad del Sistema Nacional de Salud y el proceso está jerarquizado por la JAN del Ministerio de Educación Superior.

De las 154 carreras son posibles acreditar 86 (55,8%),⁽⁵⁾ de ellas las 25 de Medicina, 17 de Estomatología, 17 de Enfermería y 27 de Tecnología de la Salud. Las carreras de Tecnología no han cumplido los requisitos de haber mantenido su formación de modo continuo y tener dos graduaciones consecutivas con el mismo plan de estudio, por lo que solo 27 de las 95 tienen los requisitos para solicitar acreditación. De las 86 carreras posibles a acreditar lo han logrado 41 (47,67%); ocho de excelencia (19,51%); 29 certificadas (70,73%) y 4 calificadas (9,75%).

Carreras de Medicina: de 25 carreras hay 22 acreditadas (88,4%). De ellas hay cinco de Excelencia (22,7%) y 16 Certificadas (72,7%) y una Calificada (4,54%). Están pendientes las de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de Artemisa, Mayabeque y la Isla de la Juventud. Mayabeque tiene planificada la evaluación externa para el 2023.

Carreras de Estomatología: de 17 carreras hay 14 acreditadas (82,35%). De ellas tres de Excelencia (21,4%), ocho Certificadas (57,14%) y tres Calificadas (7,14%). Pendientes las de la FCM de Artemisa, Mayabeque y la Isla de la Juventud. La FCM de Artemisa tiene planificada la evaluación externa para el 2023.

Carreras de Enfermería: de 17 carreras hay acreditadas cinco (29,4%), las cinco certificadas. Ellas son las carreras de la Facultad Calixto García y Lidia Doce de la UCM de La Habana, Cienfuegos, Camagüey y Santiago de Cuba.

Carreras de Tecnología de la Salud: de las 27 acreditables ninguna está acreditada.

De las 14 Universidades de Ciencias Médicas (UCM) del país se encuentran acreditadas 11 (78,5%). De ellas la ELAM de Excelencia (9,09%), ocho certificadas (72,72%) y dos calificadas (18,18%).

Están pendientes de acreditar tres: UCM de Las Tunas, planificada para octubre del 2023; UCM de Ciego de Ávila, planificada para diciembre del 2023 y UCM de Sancti Spíritus, planificada para diciembre del 2023.

A las UCM de La Habana, Holguín y Villa Clara les corresponde el proceso de re acreditación en el 2024.

Acreditación institucional en IES de la Salud

Institución	Categoría de aprobación	Fecha de aprobación
UCM Santiago de Cuba	Certificada	Junio 2022
UCM de La Habana	Certificada	Junio 2014
UCM Cienfuegos	Certificada	Noviembre 2022
UCM Villa Clara	Certificada	Junio 2015
UCM Holguín	Certificada	Marzo 2016
UCM de Pinar del Río	Certificada	Febrero 2018
UCM Guantánamo	Calificada	Enero 2019
UCM Camagüey	Certificada	Enero 2020
ELAM	Excelencia	Enero 2021
UCM Matanzas	Certificada	Junio 2022
UCM Granma	Calificada	Julio 2023

Fuente: Docencia Minsap; 2023

Pertinente y oportuna ha sido la acreditación por carreras e instituciones, pues evidenció prestigio institucional, eficiencia académica en la ejecución de los procesos, prestigio del claustro, destacada gestión en el aseguramiento didáctico y tecnológico, excelente fundamentación teórica y metodológica del currículo, junto a una sólida tradición en los escenarios docente asistenciales.

Los autores de esta misiva consideran que estos procesos de acreditación evidencian la mejora continua de los procesos sustantivos en las IES adscriptas al Ministerio de Salud Pública; propician que se prestigien los programas e instituciones, así como que se fomente una cultura para la gestión de la calidad y mejora continua en la comunidad universitaria, con el reconocimiento social y la certificación pública de la calidad en la formación de ciudadanos preparados para el desafío de mejorar la salud de la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. De la Nuez-Ramos E, Ballbé-Valdés A, Loyola-Cabrera O. La acreditación y la necesaria integración entre las universidades médicas y las instituciones de salud. *Mediciego* [Internet]. 2023 [citado 24 Jul 2023];29(1). Disponible en: <https://revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/3341>



2. Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional. Comunicado del CEAI al diario La Prensa Nicaragua [Internet]. 2022 [citado 24 Jul 2023]. Disponible en: <https://www.udual.org/principal/ceai-consejo-de-evaluacion-y-acreditacion-internacional/>
3. Álvarez-Sintes R. Plan de estudio de medicina: ¿nueva generación? Rev haban cienc méd [Internet]. 2017 [citado 24 Jul 2023];16(5):680-85. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2017000500001&lng=es
4. Ministerio de Educación Superior (Cuba). Resolución No. 150/18. Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. La Habana: MES; 2018. [Internet]. [citado 24 Jul 2023]. Disponible en: <http://intranet.umcc.cu/wp-content/uploads/2019/02/Res.-150-REGLAMENTO-DEL-SEAES.pdf>
5. Ministerio de Salud Pública (Cuba). Balance Anual 2022. La Habana: MINSAP; 2023.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no tienen conflicto de intereses.

Contribuciones de los autores

Roberto Álvarez-Sintes: conceptualización, recursos, investigación, supervisión y redacción-borrador original.

Indira Barcos-Pina: recursos, validación, redacción, revisión y edición.

Heidi Soca-González: redacción, revisión y edición.

Financiación

Facultad de Ciencias Médicas “Salvador Allende”. La Habana, Cuba.

